



Bioética y biopolítica

Raymundo Canales de la Fuente

raycanales@gmail.com

Más del asunto de las NOM

• Yo francamente no defiendo al gobierno de Morena, pero utilizar a los colegios médicos para crear la falsa sensación de una crisis porque “ya no vamos a tener ley” es una conducta francamente indeseable.

A partir de que en el comité de normalización se propuso la “cancelación” de una serie de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) relativas a la salud, con el propósito de revisarlas se desató una discusión importante debido a que existen quienes afirman que nos quedaremos sin normatividad. Por supuesto, eso es por completo falso, el desarrollo de la medicina en México ha permitido progreso en cuanto a su regulación; probablemente es una de las profesiones más reguladas que existen, exigiendo muchos requisitos a quienes practicamos la medicina. Además de que contamos con un compendio muy grande de guías de práctica clínica, de observancia obligatoria emitidas por el gobierno federal, mediante consultas a los colegios de cada especialidad. Hace un par de semanas, un colega me afirmó categóricamente que él no tenía la obligación de actuar de acuerdo con el compendio de guías y, eso es cierto, pero en caso de alguna controversia o queja, el médico deberá justificar de forma muy explícita el hecho de no haberse conducido de acuerdo con las mismas.



El compendio es enorme porque abarca prácticamente todos los padecimientos y situaciones clínicas de todas las especialidades médicas, han costado mucho trabajo de miles de profesionales, conducidos por los responsables de las áreas de la Secretaría de Salud para lograr uniformar tanto el estilo como la extensión de cada una. El esfuerzo ha sido a lo largo de varias administraciones federales y, por

supuesto, sería ridículo ignorarlas. Además, tienen la enorme ventaja de que se pueden revisar y cambiar tantas veces como resulte necesario de acuerdo con el progreso de la medicina que en los últimos años ha sido vertiginoso.

Por otro lado, el asunto de las Normas Oficiales Mexicanas, también de reciente creación, han incursionado en algunos aspectos de la medicina, cayendo, en ocasiones, en excesos, como hacer una norma para el manejo de la diabetes mellitus.

No resulta adecuada esa figura para un tema como la medicina que es tan cambiante, sólo cabría tener un asidero, quizá, para convertir a las guías en obligatorias, pero de cualquier manera no cabe el argumento de que México se queda sin ley respecto a la práctica médica.

Sí hay normas, en caso de quejas, sí existen documentos en los cuales apoyarse y modificar el papel de las NOM era urgente.

Personalmente participé en la modificación de una NOM y es un verdadero dolor de cabeza. Lo que me queda claro con lo que ha ocurrido en la última semana es que existen personajes como el diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** que está utilizando el tema para aparentar una crisis inexistente. Yo francamente no defiendo al gobierno de Morena, pero utilizar a los cole-

gios médicos para crear la falsa sensación de una crisis porque “ya no vamos a tener ley” es una conducta francamente indeseable.

Es absurdo pensar que tenemos que crear miles de Normas Oficiales Mexicanas nuevas para cada enfermedad. Ahí no está la discusión.

Sí hay normas, en caso de quejas, sí existen documentos en los cuales apoyarse y modificar el papel de las NOM era urgente.